

Resolución 320/38005/2022, de 19 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se aprueban y se anulan normas militares españolas.

Vigencia desde: 26-01-2023

Los procedimientos de adquisición de los productos para su utilización por las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil en su dependencia del Ministerio de Defensa, se simplifican y unifican por medio de documentos técnicos, normas militares españolas, que establecen la naturaleza de las materias primas, las características de los artículos elaborados, la terminología y nomenclatura de los mismos, así como los métodos racionales de ensayo, fijando sin posible duda los datos de adquisición.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.c), 13.5 y 13.6 del Reglamento de Normalización Militar de Materiales, aprobado por Orden PRE/2507/2010, de 23 de septiembre, dispongo:

Primero. ?Aprobación de Normas Militares Españolas.

Se aprueban las Normas Militares Españolas (NME) siguientes:

NME-102/2022?Encerados para enseñanza.

NME-140/2022?Mosquetones para drizas y rabizas de banderas.

NME-204/2022?Insignias utilizadas en la Armada Española.

NME-246/2022?Jarcias. Clases, medidas y aplicaciones de las usadas en la Armada.

NME-247/2022?Jarcia de cáñamo.

NME-264/2022?Empavesadas para embarcaciones menores.

NME-312/2022?Gabardina masculina para personal militar del Ejército del Aire.

NME-358/2022?Remos.

NME-388/2022?Pantalón de deportes para marinería y tropa.

NME-583/2022?Camisa de tirilla (cuello blando).

NME-1115/2022?Seguridad Interior. Extintor portátil de polvo seco P-12.

NME-2146/2022?Bolsa de almacenaje de agua potable para botes salvavidas.

NME-2184/2022?Jarcia de polipropileno. Guindalezas.

NME-2351/2022?Camisa de manga corta para la Armada.

NME-2546/2022?Rectángulo de identificación.

NME-2677/2022?Requisitos mínimos de las bombas de prácticas con cartucho de señales.

NME-2691/2022?Aparato de rescate de personas en avalancha.

NME-2714/2022?Productos funcionales de uso en las Fuerzas Armadas. Procedimiento de certificación.

NME-2722/2022?Útil multiusos (pala-pico).

NME-2747/2022?Chaquetón de mar.

NME-2756/2022?Antideslizantes para esquí.

NME-2768/2022?Esquí.

NME-2802/2022?Grasa de silicona con disulfuro de molibdeno (TG-17).

NME-2856/2022?Bota enteriza con elásticos.

NME-2880/2022?Sudadera de deporte.

NME-2881/2022?Chándal de deporte.

NME-2916/2022?Gel de contacto para dispositivos de rodaje sin aire para neumáticos resistentes a los pinchazos (TG-23).

NME-2923/2022?Control de calidad en cartografía aeronáutica de grandes escalas relativa a ingeniería aeroportuaria e infraestructura aeronáutica: servidumbres aeronáuticas, radioeléctricas y de operaciones.

NME-2948/2022?Control de calidad en cartografía aeronáutica de grandes escalas relativa a ingeniería aeroportuaria e infraestructura aeronáutica: planos de obstáculos OACI-tipo A, B y C.

NME-2954/2022?Alimentación de los buques en 440V/60 Hz, trifásica desde tierra.

NME-2958/2022?Maniobra de remolque en buques no remolcadores.

NME-3003/2022?Fluido de corte de base aceite para máquinas herramientas (TO-216).

NME-3005/2022?Gabardina reglamentaria para el personal militar femenino.

NME-3007/2022?Aceite lubricante sintético para espoletas (TO-09).

NME-3009/2022?Líquido de frenos para automoción.

NME-3037/2022?Aceite lubricante sintético para motores de turbina de aviación, código OTAN: O-156.

NME-3039/2022?Aceite lubricante, de uso general, código OTAN: O-134.

NME-3050/2022?Correa de cuero para mandos.

NME-3051/2022?Camiseta técnica de deporte.

NME-3052/2022?Camiseta técnica de deporte femenina.

Segundo. ?Anulación de normas.

Se anulan las siguientes normas militares españolas:

NME-3007/2015?Aceite lubricante sintético para espoletas.

NME-3031/2018?Embarcación neumática a remo biplaza.

NME-3035/2019?Bolsa estanca.

Tercero. ?Difusión de normas.

El Servicio de Normalización del Órgano Central incluirá las Normas Militares aprobadas por esta disposición, en el Catálogo General de Normas existente en la INTRANET, para su difusión y aplicación en el Ministerio de Defensa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Disposición derogatoria única. ?Derogación normativa.

Las revisiones de las Normas Militares Españolas anulan las ediciones de las Normas Militares básicas y revisiones anteriores.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Disposición transitoria única. ?Validez de versiones anteriores.

No obstante, las ediciones y revisiones anteriores, a propuesta de la Comisión de Normalización, podrán seguir utilizándose y aplicándose al material adquirido previamente a la aprobación de la nueva revisión.

DISPOSICIÓN FINAL

Disposición final única. ?Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 2022.–El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.